

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GRBNTB
Ruiz Benítez de Luga
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
P. RTADO DE CORREOS 436

VILLANUEVA Y SILVELA

Responsabilidades concretas

El Sr. Silvela ha hecho recientemente interesantes declaraciones relacionadas con el combate de Tizzi-Azza el 5 de junio, del que la Comisión de los Veintuno parece dispuesta a deducir responsabilidades.

Muy gallardo y arrogante está el Alto Comisario, recabando para sí todas las responsabilidades del hecho de armas. Manifiesta que no sólo se trataba de llevar un convoy, sino también de descongestionar todo el sector.

Dice que le fué sometido el plan, que lo comunicó al Gobierno, que lo aprobó, así como la composición y actuación de las columnas y las órdenes complementarias que se dieron después.

En cuanto a las censuras que se han formulado por no haberse hecho preparación artillera al avanzar, no llevar bombas la aviación y no disparar antes de ser agredidas las tropas, lo explica el Sr. Silvela en sus declaraciones, que van en otro lugar.

Resulta clara la responsabilidad del Gobierno y del Alto Comisario, cuyas disposiciones nos costaron cerca de un millar de bajas.

Es una herejía decir que la preparación de artillería descubre al enemigo el punto que va a ser atacado. No podía figurarse a un enemigo que le habían de atacar donde no estaba, sino donde se encontraba, comprometiendo seriamente nuestras posiciones. Si las bombas aéreas y los proyectiles de los cañones hubieran caído en las concentraciones moras antes de estar las tropas a tiro de fusil, lo lógico es que aquellas hubieran retrocedido y no nos hubieran hecho tanta sangre. Así lo entienden todos los militares, y así lo dicta el sentido común.

Pero aquí, la enormidad está en que un paisano, siquiera sea tan ilustre como el Sr. Silvela, se arrogue atribuciones de general en jefe y dé órdenes acerca de cómo se ha de realizar una operación.

No es poca la temeridad de disponer la ejecución de una operación de este género un hombre absolutamente indócto.

En España que el único defecto de los militares es su excesiva subordinación. Así se explican muchas cosas, desde la dimisión del Sr. Alcalá Zamora, hasta la del general Martínez Anido.

Sabíamos que los políticos son ponzosos para el país; pero ignorábamos que los hubiese capaces de «jugar a los soldados» en un juego que cuesta centenares de vidas.

Y es que no tienen enmienda los políticos, ni la tiene el pueblo español soportándolos.

He aquí lo que ha dicho otro prohombre de la política, el Sr. Villanueva: «En el año de la catástrofe de Annual, o sea en 1921, Marruecos se llevó del Presupuesto 510 millones. Es una de las anualidades mayores de

nuestra acción en el Norte de Africa. De 1920 al 21 se gastaron en Marruecos por el ramo de Guerra, en números redondos, 1,3 millones de pesetas; de 1922 hasta el 31 de marzo de 1923, 405 millones. Por la traza que llevan este año los gastos, no se puede precisar a cuánto ascenderán, pero sí que aumentarán. Los créditos extraordinarios pedidos hasta ahora para Guerra son: uno de 23 millones, otro de 28 y un tercero de seis, prescindiendo de fracciones. Hay muchos más; no pueden publicarse, porque los documentos se han enviado a la Intervención de Pagos. Si continuamos así, ¿adónde llegaremos? ¿Quién puede calcular las cantidades que devorará Marruecos?

Pero lo grave es que no se ve el fin de esto. Hay que cambiar todo el material de guerra de la Península y Marruecos por inútil, por inservible: cañones, aeroplanos, aviones, ametralladoras, todo está en mal uso. Los aeroplanos tienen destruidos los motores. Acaba de autorizarse la adquisición de 20 aviones Rolls y 25 más Hispanoizua. Hay que comprar ganado. Las operaciones, en la forma que se llevan, lo destruyen de una manera absurda. Este darme expuesto al peligro, y para evitarlo es preciso adquirir cobertizos y toldos. Mas lo peor es que se siguen perpetrando los escándalos de todos conocidos, que hacen aumentar los gastos, como, por ejemplo, en la compra de cebada, que costando fuera o en el mercado nacional a 100, se adquiere en 200. El general Weyler, que acaba de llegar de Melilla, puede decir cómo se encuentran los hospitales, que califican de verdadero martirologio del soldado.»

El ex ministro de Hacienda ha aguarado a decir esto al país cuando ha salido del Ministerio, cuando el despecho le dicta lo puede deprimir el espíritu público y malograr los propósitos del Gobierno.

Lo que no ha dicho el Sr. Villanueva es que estamos gobernados por hombres tan cautos y callados cuando mandan y tan irreflexivos al día siguiente de dejar la poltrona.

Si un ciudadano cualquiera hubiese dicho lo que el Sr. Villanueva, ya estaría en la cárcel, procesado por la ley de Jurisdicciones. Al diputado no se puede encarcelar ni procesar, porque la investidura lo inmuniza; pero al ex ministro puede exigírsele responsabilidad por no haber procedido a castigar a los que destruyen el material, a los que tienen los hospitales convertidos en lugares de martirio y a los que compran a doble precio del valor en plaza.

La injuria se castiga; la calumnia, o se prueba, o se castiga al calumniador. El Sr. Villanueva probará lo que ha dicho, sin esperar a que se lo exijan.

El pueblo y el Ejército tienen el derecho y aun el deber de exigir todas las responsabilidades que se derivan de las declaraciones del ex ministro y del Alto Comisario en Marruecos.

Italia y España

LA VISITA DEL REY

«El Mensajero», diario que se publica en Roma, publicó ayer un interesante artículo titulado «Saludemos al Rey de España».

Comienza diciendo que el pueblo italiano habrá acogido con sincero entusiasmo la noticia dada ayer por el presidente Mussolini en el Consejo de ministros, del próximo viaje a Roma de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, el caballero Rey de España, cuyas simpatías por Italia, por su Rey y por su nuevo régimen de renovación espiritual y política son bien conocidas.

«Los italianos—dice el articulista—saben y no olvidan que la política española no ha constituido jamás un obstáculo en su camino, y que España es una gran nación latina, católica y mediterránea.

Una verdadera afinidad geográfica existe entre las dos Penínsulas, que se extienden como baluartes avanzados de la latitud en un mismo mar, del mismo modo que existe una real afinidad psicológica entre estos dos pueblos que viven en el mismo clima y que tienen tradiciones comunes, idéntica fe y la misma aspiración pacífica, pero imborrable, de afirmarse en el mundo con su insuperable vitalidad.

Viniendo por primera vez a esta Roma que difunde su encanto impercedero, lo mismo hoy que en los tiempos de su primitivo esplendor, el Rey Don Alfonso tendrá la sensación directa y precisa de la simpatía viva y constante que Italia siente hacia la gran nación cuyos destinos simboliza.

Hay también varias cuestiones importantes, que deben estudiarse y resolverse en íntima colaboración entre los dos países (basta pensar en la conclusión de un Tratado comercial), y muy particular-

mente en el terreno político aparecen otros grandes problemas, a los cuales dedican ambos Gobiernos especial atención, acompañada de la mejor voluntad para definirlos y resolverlos dentro del interés común y la común ventaja.

El acontecimiento que se anuncia—termina diciendo el diario en cuestión—no carece de significación, por lo tanto, y no dejará de producir consecuencias felices para ambos países, que vuelven a hallarse sobre el gran camino abierto por la civilización romana.»

Un monumento

Los héroes de Cavite y Santiago de Cuba

En Cartagena se ha efectuado la entrega a la Comisión Nacional del monumento erigido en aquel puerto a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba. Hizo la entrega el autor del monumento, escultor González Poia, recibiendo don Salvador Canals, como presidente de la Comisión, y los vocales D. Nemesio Fernández, coronel médico de la Armada; D. César Martínez, comandante de Infantería, y D. Francisco Anaya.

La inauguración del monumento se celebrará en la segunda quincena de octubre, con asistencia de los Reyes y de representaciones navales de varias naciones.

Para solemnizar el acto se organizará un programa de festejos a cargo del Ayuntamiento, del Ejército y la Marina y de la industria y comercio.

Nueva Junta de Defensa

Los comerciantes oscenses han constituido una Junta de Defensa contra la Hacienda pública, que los esquilmaba.

Tienen razón, seguramente, estos simpáticos aragoneses, del comercio.

Pero si son francos, como buenos ba-

turos, no negarán que el público tiene inmensamente más razón para formar Junta de Defensa contra ellos, esquiladores eternos de sus clientes, insaciables ahora, y no nos referimos a los de Huesca, sino en general a todos.

El comercio ha olvidado las costumbres antiguas de la competencia, y ha entrado de lleno en la confabulación, contra la que no hay defensa posible para el comprador, como las autoridades continúan abandonando sus deberes.

¡Ya verán ustedes cómo la Junta os cense a cada subir los precios!

¿Perdemos el tiempo?

Los veintuno

La Comisión parlamentaria encargada de depurar las responsabilidades de los políticos, ha trabajado con ahínco y fe innegables, y ha demostrado, hasta ahora, que no es una de tantas Comisiones para no hacer nada.

Ha llegado el momento decisivo, y como no reaccionan los que la componen, va a perder todo el crédito que ganó con su labor.

Al tener que dar dictamen, como parece que cuenta con sobrados elementos para acusar, se han puesto de manifiesto obstáculos y discrepancias. Por lo pronto, ni conservadores ni liberales de ninguno de los matices quieren acusar. Las izquierdas son las que están dispuestas a ello, y las que creen en un compromiso de honor.

El presidente ha propuesto que se nombre una ponencia en que participen unos y otros, para que redacte un dictamen armónico, y las izquierdas se han negado a ello, porque esa armonía resultaría un pastel, que es a lo que se va, según las trazas.

No; puesto que están demostradas las responsabilidades, hay que acusar, como después que condenar.

¿O es que van a ser las únicas víctimas de la severidad judicial los militares?

A ver dónde están todos aquellos que vocaban pidiendo las responsabilidades políticas. Discutan cuanto quieran lo que se va a hacer en Marruecos; pero vuelvan a la campaña que dejaron en manos de los «Veintuno», que no parecen dispuestos a responder a esa confianza.

Un certamen

La Fiesta de la Raza

Vista la instancia promovida por el director de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz, en súplica de que se autorice a los suboficiales, sargentos, cabos y soldados del Ejército para concurrir al Certamen Artístico-Literario-Musical, con que se propone solemnizar la Fiesta de la Raza en el presente año, señalando temas relacionados con la gloriosa epopeya realizada en los países de la América española por nuestros héroicos antepasados; teniendo en cuenta la finalidad patriótica del referido Certamen, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien acceder a lo solicitado y autorizar al expresado personal para concurrir con sus obras al repetido Certamen.

Reglamento de las Compañías de Mar de Africa

IV

entrar y salir de los puertos de la provincia y de algunos otros del Mediterráneo; precauciones que deben tomar en los temporales, tanto en la mar como en puerto; modo de remediar averías; conocimiento de los faros existentes en las costas en que han de navegar y de las leyes marítimas, sanitarias y de policía de los puertos, de las prevenciones impresas en el rol y de lo que les concierne en el Código de Comercio, y del Reglamento de lujos y maniobras para evitar abordajes.

Art. 17. En vista del resultado del examen, si alguno se considerase apto para el cargo, el inspector elevará la oportuna propuesta al Ministerio de la Guerra, para su aprobación y expedición del Real despacho correspondiente.

Art. 18. En la vacante de primer patrón será ascendido el segundo más antiguo de la Compañía.

Art. 19. Los ascensos desde marino de segunda a sargento, inclusive, tendrán lugar con sujeción a los preceptos establecidos para el Ejército. Para los exámenes regirá el citado Reglamento de 10 de octubre de 1891 (C. L. número 393), pero dándose en ellos la debida preferencia a los conocimientos profesionales, tanto teóricos como prácticos, por lo que respecta al servicio marino de la Compañía.

Para el ascenso a sargento se exigirá, por consiguiente, la primera parte del programa consignado en el artículo 16, y de la segunda, lo que se refiere al conocimiento de las costas de nuestras posesiones de Africa, reducido más particularmente al especial de sus radas, desde el punto de vista del servicio que de ordinario presta la Compañía.

Art. 20. La Junta calificadora lo pondrán el sargento mayor de la plaza, los tres oficiales de la Compañía y otro oficial de los encargados de Academias

Guardia civil

Beneficios para el ascenso

Más que un beneficio es el reconocimiento de un derecho el que vamos a pedir en estas líneas.

Existe una restricción que priva de momento a los individuos y clases de tropa que un derecho sea valdero, cuando, como premio al estudio, aseguran en el ascenso el porvenir a que aspiran.

Teniendo en cuenta, sin duda, los conocimientos especiales que poseen muchos individuos al ingresar en el Instituto, se determinó, por Real orden de 15 de julio de 1920, que las clases y guardias que presenten certificados de haber aprobado las asignaturas de Gramática, Geografía e Historia en los Institutos generales y técnicos, o en las Academias militares y Colegio de la Guardia civil de Infantería María Teresa, de Trujillo, María Cristina, Santiago, San Bárbara y San Fernando, Huérfanos de la Guerra y Alfonso XIII, Negociado de Escuelas del Ministerio de Marina, Escuelas Normales de Maestros y escuelas oficiales de Industria y Comercio, quedan relevados de sufrir el examen correspondiente de las asignaturas anteriormente consignadas en los que se verifiquen para cabos, sargentos y alféreces.

La práctica no ha tardado mucho tiempo en demostrar la necesidad de que los preceptos de la disposición antes citada comprendiese todos los casos que se pueden presentar. Bien que se determine el Centro oficial que regula el valor de la asignatura aprobada; pero no la clasificación de éstas, ni mucho menos limitárlas al reducido número ya citado.

Esta restricción ha dado lugar a la publicación de la siguiente Real orden, con fecha 23 del anterior:

«Vista la instancia promovida por el cabo de la Guardia civil Buenaventura Castañeda, en súplica de dispensa del examen de las asignaturas de Aritmética y Geometría, para el ascenso a empleos superiores, por tenerlas aprobadas en la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra, fundando su petición en el resuelto por Real orden de 12 de junio último, en convocatoria anunciada para ingreso en el Cuerpo auxiliar de Intervención, el Rey (q. d. g.) se ha servido desestimar la petición del interesado, por no ser de aplicación la mencionada disposición, debiendo atenderse en un todo a lo dispuesto con carácter general para las clases de su Cuerpo, por la Real orden de 15 de julio de 1920.

Las líneas que anteceden, confirman lo que al principio decimos. Es una restricción que no tiene razón de ser. Son asignaturas de cultura general, ajenas por completo a la misión que la Guardia civil tiene confiada, siendo, por tanto, suficiente el certificado de aprobación en referidos Centros.

Es una mejora que llevaría consigo dos beneficios: fortalecer la interior satisfacción y dejar más tiempo para el estudio de lo que es esencial en la Institución.

JEMIS

A causa del incendio en la Central Eléctrica del paseo de los Melanodios, y por afectar el mismo a las máquinas de la imprenta donde se tira este diario, ayer nos vimos precisados a interrumpir nuestras relaciones con el público.

regimentales de la clase respectiva en los Cuerpos de la guarnición.

Art. 21. El segundo patrón y los individuos de tropa de nuevo ingreso en la Compañía, que no hayan prestado juramento de fidelidad a las banderas, se efectuarán en uno de los Cuerpos de la guarnición.

Art. 22. Todo el personal de estas Compañías estará sujeto a las Ordenanzas del Ejército y al Código de Justicia Militar.

Servicio

Art. 23. El servicio de la Compañía será esencialmente marino, y lo prestará, así en tiempo de paz como en el de guerra, a bordo de las embarcaciones con que el Estado tenga dotadas las plazas de Africa.

En sus puertos hará la carga y descarga de cuanto concierne al ramo de Guerra, tanto en material como en personal; efectuará los servicios de relevos, sanidad, correos, rondas marítimas y comunicaciones de dichas plazas entre sí; tripulará, si llega el caso, los buques que se destinen a comunicar con la Península, y ejecutará, en general, cuantos servicios sean propios de su peculiar misión.

Se entenderá por servicio de carga y descarga del material, el transporte de éste desde el muelle al buque y viceversa, sujetándose para ello el comandante de la fuerza a las instrucciones que reciba del comisario de transportes.

Art. 24. En caso extraordinario, ya sea porque se carezca parcial o totalmente de embarcaciones o por otros motivos, prestará la Compañía el servicio en tierra que el general inspector considere conveniente.

Art. 25. (Se refiere al material flotante que corresponde a la Compañía.)

Las embarcaciones tendrán la correspondiente dotación de efectos para su personal.

(Continuará.)

La fotografía del cabo Barroso

¿Arrestosen Málaga?

Con los epígrafes que anteceden, dice anoche «La Correspondencia de España»:

«En los Circuitos militares ha sido muy comentada, durante la mañana de hoy, una supuesta determinación adoptada por las autoridades de Málaga contra algunos oficiales del Ejército.

Se aseguraba que habían sido impuestos algunos arrestos a los oficiales que aparecían abrazados al cabo Barroso en la fotografía que éste se hizo a raíz de haberle sido comunicado el indulto.

Hemos procurado confirmar esta noticia, no habiéndolo conseguido, pues sin duda, de ser cierta, nada aún han comunicado las autoridades militares de Málaga.»

En San Sebastián

Concurso de tiro

SAN SEBASTIAN.—Ha continuado el concurso de tiro nacional, siendo muy concurrida la tirada de patallas militares. Tomaron parte representaciones de 24 Cuerpos.

Aunque faltan algunos tiradores, se considera casi seguro que gane la copa del Rey y el cable de honor el oficial que mandaba el segundo regimiento de Zapadores-Minadores, de guarnición en Madrid, teniente Chafé, que logró 82 impactos en cincuenta segundos.

En segundo lugar quedan los regimientos de Guipúzcoa y Burgos, con 94 impactos en sesenta y ocho segundos.

El campeonato de Guipúzcoa (fusil mauser), ha sido ganado por el comandante D. Luis Calvet, que obtuvo 721 puntos, habiéndole concedido la copa del Ayuntamiento.

El segundo premio fué para el sargento Gaspar Lozano, con 86 puntos.

El campeonato de España de arma corta lo ganó el comandante D. José Benet.

Marruecos

El pate oficia l

Comandante general de Melilla al ministro Guerra:

«Desde Ben Tieb se observaron ayer concentraciones enemigas entre Yebel Uddia y camino Annual, haciendo fuego nuestra posición, dispersándolas.

Se efectuó sin novedad convoy de víveres y agua a las posiciones del sector de Tizzi-Azza. De Dar Quebdani salió ayer una columna mixta, compuesta por batallones Ceriñola y Burgos y una batería, efectuando marcha táctica a Sidi-Messaud y Farha, regresando sin novedad.

El soldado del batallón Africa Primitivo Becero, trabajando en el tractorcarril, cerca Bufarkuf, cayóse al cantarilla, produciéndose heridas leves, salvo complicación.

En el vapor «Barceló» salieron para Málaga siete oficiales heridos y dos enfermos, 107 clases e individuos de tropa heridos y 136 enfermos. La evacuación se hizo después de la comida reglamentaria de la tarde en el Hospital y todos continuarán el viaje desde Málaga en tren hospital.

Comandante militar Alhucemas se comunica que desde las seis de la mañana de ayer las baterías han estado en vigilancia, haciendo fuego de destrucción con cañón y persecución con fusil ametralladoras, contestando el enemigo con fuego de ametralladoras y fusil. La plaza, sin novedad.»

Bosquejo histórico de la Marina española

La Compañía Transatlántica ha publicado un libro de información de 1923, lujosamente editado y encuadernado, con profusión de artísticas ilustraciones y multitud de datos y noticias comerciales y marítimas.

El libro está avalorado por un notabilísimo «Bosquejo histórico de la Marina española», obra del doctor D. Francisco Condeminas Mascaró, que, al servicio de su interesante y sabia labor, en que se relata el desarrollo y las vicisitudes de nuestros elementos navales, desde sus remotos orígenes hasta nuestros días, ha puesto admirable estudio y revelador de una conciencia laboriosa.

El libro está avalorado por un notabilísimo «Bosquejo histórico de la Marina española», obra del doctor D. Francisco Condeminas Mascaró, que, al servicio de su interesante y sabia labor, en que se relata el desarrollo y las vicisitudes de nuestros elementos navales, desde sus remotos orígenes hasta nuestros días, ha puesto admirable estudio y revelador de una conciencia laboriosa.

Nombrando ayudante de Marina y capitán del puerto de Santa Isabel, de Fernando Póo, al teniente de navío D. Horacio Pérez y Pérez.

Disponiendo quede en situación de reemplazo el teniente de navío D. Manuel Pastor.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al teniente de navío D. Ramón Montero.

Disponiendo embarque en el crucero «Cataluña» el capitán médico D. Plácido Huerta.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el miércoles anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

ESTADO MAYOR
Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato el comandante D. Teófilo González Peral y el capitán D. José García Garnero.

INFANTERIA
Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato los tenientes coronales D. Tomás de Castro, D. Ciríaco Vázquez, D. José García Crespo, D. José Montón, D. Pedro Montilla y D. Ramón Serret; los comandantes D. Jesús Martínez, D. José Abellán, D. Eduardo Recas, D. Antonio Pihillas, D. Julio Pedrero, D. Manuel Margarida, D. Francisco Astorga, D. Rafael Cantalapiedra, D. Generardo Baladrós, D. Nicolás Pelayo y D. Isidoro Ortega; los capitanes D. Mariano Batlle, D. Antonio Guini, D. Antonio P. Torralba, D. José Jaque, D. Antonio Amparo, D. Daniel Bazán, don Benigno Castrojana, D. José Ruiz Morales y D. Julio de Cavia; y los tenientes D. Emilio Muñoz, D. José Gastón de Iriarte, D. Dionisio González, D. Rafael Botana, D. Fernando Ramos, D. Julián de la Rúa, D. Eloy Arias, D. Agapito Valbreres, D. Arturo Bermúdez de Castro, don José Casanova, D. Arturo Ramírez, don Antonio Roca, D. José González Villar, D. Enrique del Corral, D. Mariano Villas, D. Augusto Rodríguez-Caula, D. Virgilio Álvarez, D. Luis Aizpuru, D. José de Pilarque, D. Francisco Rosilloff, D. Aureliano Ródenas, D. César Llamas, D. Nicolás de Fuentes, D. Juan Aroyzaga, don Aníbal Pascual, D. Enrique Alonso-Cuevillas, D. Felipe Abella, D. José Sampiero, D. Ignacio Sáez de San Pedro, don José Casaus, D. José Lazcano y D. Natalio González.

En la escala de reserva ascienden los capitanes D. José Varela y D. José Rodríguez Lozano; los tenientes D. Juan Jaén, D. Leopoldo López, D. Emilio Rodríguez de Alba, D. Francisco Espacio, D. José Gómez y D. Eduardo Trigueros; los alféreces D. Antolín Gancedo, D. Emilio Luque, D. Miguel Grech, D. Eugenio Ibáñez y D. Antonio Azorin.

CABALLERIA
Ascienden los tenientes coronales don Joaquín Calvo, D. Miguel Ponte y don Ramón Muñoz Zamora; los comandantes D. Ramón Alarcón Horcajada, D. Jesús Gortázar Arriola; los capitanes D. Florencio Pla Zubiri, D. Rafael Manrique de Lara y Berry, y los tenientes D. Federico Alvaro Gómez, D. Ignacio de Inza y de la Puente y D. Luis Merlo Castro.

En la escala de reserva ascienden el teniente D. Lorenzo Manso, los alféreces D. José López Abad y D. Román Urosas, y el suboficial D. Federico Carré.

ARTILLERIA
Ascienden los comandantes D. Fausto Villarejo y D. Eduardo Martín, y los capitanes D. Joaquín López y D. Carlos de Gifuentes.

INGENIEROS
Ascienden el teniente coronel D. Juan Lasa, el comandante D. Miguel García, el capitán D. Francisco León y los tenientes D. Eduardo Palanca, D. Salvador Alfont y D. Joaquín Bayo.

SANIDAD
Ascienden el teniente coronel médico D. Julio Martín, los comandantes D. Manuel Iñigo y D. Rafael Chico, y los capitanes D. José González Vidal y don Luis San Pedro.

CLERO CASTRENSE
Ascienden el capellán mayor D. Fernando Solanilla, el primero D. Antonio Riera y el segundo D. José López López.

GUARDIA CIVIL
Ascienden el teniente coronel D. Fermín Gutiérrez, el comandante D. Gaspar Martorell, los capitanes D. Juan Abel y D. Julián Espinazo, los tenientes don Santiago Rodríguez y D. José Brañaño, los alféreces D. Cesáreo Gómez, D. Cesáreo Fernández, D. Diocleciano Polo y don Adolfo Gago.

Ingresan los tenientes D. Antonio Bergo y D. Ovidio Alcázar, y ascienden al alférez los suboficiales D. Victoriano Alcázar, D. Manuel Ramírez y D. Antonio Perona, y los sargentos D. Antonio Martín y D. José Carrasco.

CARABINEROS
Ingresa en el Instituto el teniente don Luis Cano, y ascienden los suboficiales D. Pablo Perales, D. José Piqueras y don Saturnino de la Peña.

OFICINAS
Ascienden a archiveros segundos don José Espinosa, D. Francisco Muñoz Dueñas y D. Miguel Malfetto; a archiveros terceros D. Salvador Ferrer, D. Ignacio Cortacans y D. Lino García; a oficiales primeros D. Hermenegildo Serrano, don José Porras, D. Leandro Bernardino; a oficiales segundos, D. Emilio González, D. Isidoro Fernández y D. Antonio Alba; a oficiales terceros: D. José Pérez Conde, D. Ruperto Jiménez y D. Buenaventura Poveda; a escribiente de primera, D. José Fondelví y D. Vicente Campillo; e ingresan los aspirantes D. Alvaro Badía, D. Baldomero Azcona y D. Antolín Remedios.

El de mañana.

LICENCIAS
Se concede licencia para el extranjero al capitán de Artillería D. Luis Sartorius; al teniente de Carabineros D. José Flores Figueroa; al capellán segundo don Antonio Esteve; y al alférez alumno de Artillería D. Manuel Pecina.

GONDECORACION
Le ha sido concedida la placa de la orden de San Hermenegildo al coronel de Orden de San Hermenegildo al coronel de (Continúa esta información en la cuarta plana)

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE MARINA

Vida escénica

El poeta Marco Antonio

Cuna de actrices, de actores y de poetas dramáticos, fué siempre la región valenciana, y de ella salieron no pocas eminencias que orgullo son de la escena española.

Rara vez se cita a Marco Antonio Orti entre los escritores dramáticos del siglo de Calderón, y bien lo merece, pues fué de los primeros que dieron vida a la escena española, contemporáneo de Lope, Pérez de Montalbán, Mira de Amescua y Vélez de Guevara.

Fuó su padre un notario de Valencia llamado D. Marco Orti, que era secretario del bravo militar de aquel Reino y de sus tres Estamentos, y por madre a doña Laudomia Ferrer, de esclarecido linaje.

Nuestro poeta nació en Nules, donde se le bautizó el día 28 de noviembre de 1593, pero su niñez la pasó en Valencia.

Casó con doña María Moles, hija del médico de cámara del Rey Felipe IV, D. Vicente Moles, y de ella tuvo tres hijos, Marco, José y Jacinto, cultivadores, todos con fortuna, de las Bellas Letras.

Marco Antonio, como su padre, ejerció el cargo de notario y desempeñó la secretaría del bravo militar.

Fuó protegido de Felipe IV, acaso por recomendación de su padre político, y obtuvo privilegios de nobleza.

Además, en la ciudad del Turia ejerció honrosos cargos.

Tenía gran facilidad para escribir versos; su musa era epigramática en ocasiones, y así, no era extraño que, como dice D. Cayetano de la Barrera, se le buscara con preferencia para ejercer el cargo de fiscal en las justas poéticas, redactando los difíciles y peligrosos vejámenes de los que entonces rara vez se prescindía.

Hizo relación descriptiva de las fiestas de la Reconquista, celebradas en 1638; de las que se dedicaron en honor de San Vicente Ferrer, en 1655, y de la solemnitad festiva con que se celebró la canonización de Santo Tomás de Villanueva, en 1659.

Se conocen otras obras suyas, entre ellas el manuscrito que poseía D. Gregorio Mayans, del «Calendario de fiestas de todo el año», y otro relativo a las «Presidencias y graduaciones de puestos en las funciones ordinarias de la ciudad», que lleva fecha de 1654.

Respecto a sus aficiones escénicas, sabemos que escribió para el teatro, y en poder de sus herederos se conservaban algunas comedias.

De éstas se conocen: «Amistad contra el amor (La)», citada por Jimeno, y «Deuda bien satisfecha (La)»; «La Barrera».

Fuó citada también por Jimeno «La Virgen de los Desamparados, de Valencia». Esta obra se representó bastante, y está incluida en la parte 32 de «Comedias varias».

La escribió en colaboración con Jacinto Alonso Maluenda, alcaide que fué del Corral valenciano de Vallcubert, y en 1622 del construido en la plaza de la

Olivera. De este poeta se conocen varias comedias y bailes, estando, por su cargo, muy relacionado con los comediantes.

Orti falleció en Valencia, a los sesenta y ocho años de edad, el 12 de mayo de 1661.

Fuó su hijo José legítimo heredero de la musa dramática de su padre, legando comedias como «Aire, tierra y mar, son fuegos», loas, bailes como «Los jardineros» y entremeses como «Un padre que pide consejos a su hijo».

Narciso DIAZ DE ESCOVAR

DE HACIENDA

Al recibir a los periodistas el subsecretario, les dijo que el primer acto del ministro, con respecto a los servicios del Ministerio, ha sido la reunión que ayer tuvo lugar en su despacho, de todos los directores generales con el interventor general y el subsecretario, a los cuales comunicó sus propósitos e instrucciones respecto a todos y cada uno de los servicios a cargo de aquéllos, disponiendo que cada uno de estos Centros formulara, sin pérdida de tiempo, una Memoria en la que se comprendieran todas las modificaciones introducidas en los servicios de cada Centro desde 1913, en que se publicaron interesantes Memorias de esta clase, por iniciativa del propio Sr. Suárez Inclán, entonces ministro de Hacienda, comprendiéndose en estas Memorias aquellas reformas que, a juicio de los Centros correspondientes, deban implantarse, así por medida gubernativa como por medio de leyes, y, por último, aquellas organizaciones que, respecto a las dependencias provinciales, se juzguen convenientes y oportunas.

Esta reunión duró más de dos horas, durante las cuales el ministro expuso con precisión su plan financiero, con la gran competencia que le es propia en estas materias, prometiéndole el alto personal reunido secundarlo con todo entusiasmo en esta patriótica labor.

El Congreso de Pediatría

SAN SEBASTIAN 6.—Las secciones del Congreso nacional de Pediatría con tinuaron hoy sus tareas.

El Sr. Cavengt disertó sobre el tratamiento de las enfermedades intestinales y de pecho en los niños.

Los congresistas visitaron la granja Freisero.

En honor del presidente del Congreso se celebrará hoy un banquete en el Kursaal.

Para presidir la sesión de clausura del Congreso ha llegado en automóvil el ministro de Instrucción pública.

APARTADO 436

VIDA INTERNACIONAL

El conflicto grecoitaliano

Actitud de Inglaterra y Francia

La reunión de la Sociedad de Naciones.—La actitud de ésta

GINEBRA 6.—En la reunión que ha celebrado hoy el Consejo de la Sociedad de Naciones, el representante de Italia, Sr. Salandra, reconoció que se hallan en pugna, con motivo del conflicto italogriego, los derechos de Italia con los derechos de la Conferencia de Embajadores; pero afirmó de un modo irrevocable la incompetencia de la Sociedad de Naciones en este asunto.

El representante de Grecia, Sr. Politis, manifestó que, con arreglo al Pacto, Grecia tenía, no solamente el derecho, sino el deber de recurrir a la Sociedad de Naciones.

«Si se admitiera la tesis italiana—añadió el Sr. Politis—, esto sería la ruina de la Sociedad de Naciones.»

El representante de la Gran Bretaña, lord Robert Cecil, declaró que era necesario proceder a la lectura de los artículos del Pacto relacionados con estas cuestiones, y terminó diciendo que como estas mismas estipulaciones figuran en el Tratado de paz, en el caso de que sus términos no fuesen respetados, las bases mismas sobre las cuales reposa hoy Europa serían perturbadas grandemente.

Importante declaración de Salandra ante la Sociedad de Naciones

El asesinato de la Misión militar.—Violación del derecho de gentes.—Un ardid griego.—La intervención de la Conferencia de Embajadores.—La paz del mundo no está amenazada, y el Consejo no debe atender el requerimiento de Grecia

GINEBRA 6.—En la sesión celebrada esta mañana por el Consejo de la Sociedad de Naciones, el delegado italiano, señor Salandra, hizo la siguiente declaración:

«El vil asesinato de la Misión italiana, llevado a cabo en territorio griego, no constituye tan sólo una flagrante violación del derecho de gentes, al cual Italia también tiene derecho, así como el deber de exigir el justo castigo y los daños y reparaciones morales, sino también una inaudita ofensa a la Conferencia de Embajadores, la cual había encargado a la Misión internacional el difícil y delicado mandato de fijar la frontera entre Albania y Grecia.»

A pesar de que el derecho de Italia no depende del de la Conferencia de Embajadores, la relación que existe entre la violación de cada uno de estos derechos

es tan evidente que hasta la misma Grecia no ha negado su existencia.

El general Tettini y los demás miembros de la Misión han sido asesinados porque formaban parte de la Misión Internacional. Aquí existe un paralelismo perfecto entre el interés de la Conferencia y el de Italia, pero los asesinos, escogieron a aquéllos por víctimas, porque eran italianos.

Así, pues, a la violación del derecho a la vida, que Italia tiene el deber de garantizar a sus súbditos, y la ofensa a la dignidad y al honor de la nación italiana, hay que añadir la del Derecho internacional.

La Conferencia de Embajadores—añadió—ha comprendido perfectamente que el infame crimen no podía quedar impune, y si las noticias publicadas son exactas, Grecia reconoció, pues, su responsabilidad al declarar que se sometería a las decisiones de la Conferencia de Embajadores.

Italia, cuyos derechos y dignidad han sufrido más grave ofensa que los de la Conferencia, pidió por su parte el castigo de los culpables y las reparaciones de los daños morales y materiales a que tenía derecho. Mas para asegurar tal obligación de Grecia, se vio obligada a tomar garantías, tanto más necesarias cuanto que la inestabilidad de inferioridad moral del Gobierno griego, que no ha sido reconocido aún por buen número de Estados, aparte su actitud en el asunto, no podían en modo alguno inspirar confianza, de modo que no hubiera ésta hecho superfluas aquellas garantías reales.

Fuó entonces cuando Grecia, con mucha habilidad, trató de sustraerse a sus responsabilidades distrayendo la atención del público y de la Sociedad de Naciones del crimen cometido para tratar de atraerla a las garantías conseguidas y aislar este hecho de su causa denunciándose como una agresión peligrosa.

Es ello un ardid al cual tenemos que oponernos resueltamente, pues nos encontramos ante un intento atrevido para subvertir los términos de la cuestión.

Subvertirse producir un movimiento de opinión contra Italia que, profundamente herida en su honor y prestigio y en la vida preciosa de sus gloriosos soldados, se encontraba, por el contrario, acusada de violencia y de abuso de fuerza; pero es menester volver a la realidad de las cosas y a la verdad tal como ésta resulta de los hechos ocurridos.

Italia rechaza enérgicamente la acusación que se le quiere formular; fué objeto Italia de un bárbaro acto de violencia, y ella es quien tiene derecho a acusar y a exigir el castigo del crimen.

Es evidente que la Conferencia de Embajadores, que es portavoz de la Conferencia de la Paz en cuanto se refiere a ejecución de Tratados, tiene pleno derecho a garantizar, y, por tanto, a castigar, la violación de sus órdenes y la oposición a la ejecución de sus mandatos.

Si la Sociedad de Naciones, cerrando los ojos ante la relación que existe entre la causa y el efecto del crimen que se ha de castigar y la ocupación de Corfú, a título de garantía, se prestase, a requerimiento de Grecia, a juzgar el efecto separadamente de la causa que está sometida al juicio de la Conferencia de Embajadores y aun sin esperar la decisión de esta Conferencia, cometería, sin duda alguna, un exceso de poder.

Hasta que la Conferencia de Embajadores, cuya decisión aceptó también Grecia, siquiera sea provisionalmente, no se pronuncie sobre el punto fundamental del conflicto, toda deliberación y toda gestión hecha por la Sociedad de Naciones sería inadecuada a causa de su evidente incompetencia. Se ha dicho que por no tener Grecia representación en la Conferencia de Embajadores, los asuntos en que esta nación interviniera están fuera de la jurisdicción de la Conferencia. Tal argumento carece de base, pues Europa argumenta la competencia de la Conferencia de Embajadores en cuanto afecta a la ejecución de los Tratados de paz y gran número de Estados que firmaron los Tratados y están sometidos a su ejecución, reconocieron siempre su dependencia a la Conferencia de Embajadores, aunque en ella no tuvieran representación.

Por lo demás, todo el mundo lo sabe, la Conferencia de Embajadores ha tenido siempre cuidado de oír a todos los Estados sujetos a una deliberación y sólo en caso de que todas las partes interesadas hayan pedido la intervención de la Sociedad de Naciones, ésta ha tenido derecho a intervenir en asuntos que se referían a ejecución de Tratados de paz. Ha quedado plenamente reconocido y aceptado hasta hoy, que la Sociedad de Naciones, que fué creada por los propios Tratados, no tiene competencia con respecto de éstos, salvo disposición especial o acuerdo de las partes litigantes.

Con este objeto determinado fué creada la Conferencia de Embajadores, y así Grecia, al tratar de aislar un hecho que no deja de ser mero incidente de ejecución de un Tratado, trata de librarse

de las consecuencias de la verdadera índole del hecho cometido.

¿Qué ha pretendido, en efecto, Grecia? Sencillamente, que había que considerar la ocupación de Corfú como un acto de hostilidad que podría acarrear una ruptura peligrosa para la paz. Pero Italia ha declarado solemnemente que esta ocupación no tenía ningún carácter de hostilidad y que se trataba simplemente de asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la responsabilidad de este espantoso crimen.

No había, por tanto, peligro ninguno de guerra, ni siquiera de suspensión de relaciones diplomáticas. ¿Dónde, pues, puede hallarse motivo fundado suficiente para la aplicación de los artículos 12 y 15 del pacto, que están fundados en la suposición de un peligro de guerra?

La creación de la Sociedad de Naciones no constituye, en modo alguno, el renunciamiento de todos los derechos que tienen los Estados de obrar en pro de la defensa y seguridad de sus derechos y su dignidad. Si así no fuese, ningún Estado podría formar parte de esta Sociedad.

La propia autoridad de los órganos del derecho público internacional y la autoridad de la Sociedad de Naciones, que el Gobierno italiano acata y en modo alguno se propone poner en tela de juicio, debe ser mantenida y respetada; pero es condición primordial para ello que el propio órgano reconozca y observe los límites de su competencia.

La paz del mundo no está amenazada ni turbada por un acto de garantía como el llevado a cabo por Italia. Lo sería más probablemente si los responsables pensasen que hay medio de sustraerse a las consecuencias de su falta, quejándose de las sanciones y tratando de hacer olvidar la causa que hizo necesarias aquellas sanciones.

Por estas razones, someramente expuestas y bajo reserva de desarrollarla si es menester, con arreglo al punto de vista de los hechos y del derecho, el Gobierno italiano expresa, con carácter irrevocable, su opinión en el sentido de que no procede que el Consejo atienda el requerimiento de Grecia.

El debate en la Sociedad de Naciones

GINEBRA 6.—A las declaraciones categóricas del Sr. Salandra, que produjeron profunda impresión en el Consejo de la Sociedad de Naciones, respondió el delegado griego Sr. Politis.

A su vez, contestó el Sr. Salandra, afirmando que con objeto de que todos pudieran apreciar el valor de sus declaraciones, lo que había expuesto antes el Consejo, no solamente respondía a las instrucciones recibidas del Gobierno italiano, sino que también era la expresión de su convicción personal.

La evacuación de Corfú.—La actitud de Inglaterra y Francia

LONDRES 6.—La Sociedad de Naciones ha declarado que es indispensable que el Gobierno italiano dé las órdenes oportunas para la evacuación de la isla de Corfú.

Inglaterra mandará una Escuadra para obligar por la fuerza a Italia al cumplimiento de este mandato de la Liga de Naciones, en el caso de que Mussolini no lo obedeciese de grado. En tal caso, la Escuadra británica sería reforzada por la Escuadra sueca y la holandesa.

En cuanto a Francia, su actitud es de neutralidad; pero intervendría en el caso de una ruptura de hostilidades entre Italia y Grecia.

Venezelos representará a Grecia

LONDRES 6.—Comunican de Atenas que el Sr. Venezelos representará a Grecia, con plenos poderes, en la Sociedad de Naciones, en la Conferencia de Embajadores y en todas las negociaciones relativas al conflicto italogriego.

Se anuncia que los negociantes de Salónica han enviado al ministerio de Negocios Extranjeros un ruego para que decretase el boicot al comercio con Italia.

Consejo en Londres

LONDRES 6.—Lord Curzon ha celebrado una larga entrevista con varios de sus compañeros de Gabinete acerca de la declaración del delegado italiano, rechazando la competencia de la Sociedad de Naciones.

Se declara en los círculos oficiales que la actitud de la Gran Bretaña no ha variado. El Gobierno británico se remite enteramente a lo que decida la Sociedad de Naciones en este asunto.

La Conferencia de Embajadores

PARIS 6.—La Conferencia de Embajadores se ha reunido en sesión plenaria esta mañana, en Quai d'Orsay.

La Conferencia ha hecho constar en acta la declaración de Grecia al aceptar todas las decisiones del organismo y proponiendo la formación de una Comisión compuesta por representantes de las tres potencias representadas en la Comisión de delimitación.

La Conferencia comprobó que es un principio de Derecho internacional que los Estados son responsables de los crímenes políticos que se cometen en su territorio.

La próxima reunión de la Conferencia se celebrará, a más tardar, mañana viernes.

La Conferencia de Embajadores ha

dado cuenta inmediatamente de esta decisión a la Sociedad de Naciones.

La entrevista de lord Curzon con el embajador italiano

EILVESE 6.—Lord Curzon manifestó anoche al embajador italiano que el Gobierno inglés, de común acuerdo con Francia, está decidido a defender con energía la competencia y la autoridad de la Liga de Naciones.

En los Centros de la Armada franceses e ingleses, ligados estrechamente entre sí, se opina que si la Liga de Naciones no sabe imponerse con éxito a Italia, se debe contar con una acción francoinglesa en conjunto, para obtener la evacuación de Corfú.

Se busca un arreglo oficioso

GINEBRA 6.—Durante toda la tarde, en numerosas entrevistas privadas, se ha tratado de encontrar una solución al conflicto italogriego, pues es indudable que Italia tiene en su contra a la Pequeña Entente, a los Estados escandinavos y a Inglaterra, y se desea que el arreglo se verifique antes de que se plantee la cuestión ante la Asamblea general de la Sociedad de Naciones.

Los asesinos de la Misión italiana

ROMA 6.—Según noticias procedentes de Janina, los autores o, mejor dicho, los que ordenaron el asesinato de la Misión italiana, pertenecen a una organización panepirotá, compuesta casi exclusivamente de oficiales y autoridades griegas.

Parece ser que los inspiradores de dicha organización son el coronel Botzaris, representante de Grecia en la Comisión de delimitación de fronteras, y otro oficial aún no conocido.

El centro de esta organización está en Janina y tiene numerosas bifurcaciones en Salónica, Atenas y Corfú.

El veraneo regio

Llegada del Rey a San Sebastián

SAN SEBASTIAN 5.—En el suexpreso llegó esta mañana S. M. el Rey con el duque de Miranda, el marqués de Zarco y el ministro de Estado.

Desde Beasain acompañaron al Monarca el gobernador civil de la provincia, el presidente de la Diputación y el jefe de miqueletes.

En la estación esperaban al Soberano las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina, el Infante Don Alfonso, el obispo de la diócesis y el alto personal palatino.

También se hallaban todas las autoridades locales y bastantes aristócratas.

Segundo día de regatas.—Resultado de las pruebas.—El Rey, en el Club Náutico

SAN SEBASTIAN 6.—Los Reyes y el Infante Don Alfonso acudieron al Club Náutico.

Embarcó el Monarca, con la duquesa de Santoña, en su balandro «Giraldá VI»; la Soberana, en el «Tonino», y el Infante, en el «Mecktond».

Las segundas pruebas de regatas se celebraron, a pesar de la persistencia de la lluvia; pero Su Majestad tuvo que desembarcar a las once y media, por haberse partido el palo de su balandro a causa de las fuertes rachas de viento.

El Monarca permaneció un rato conversando con los balandristas en el Club Náutico, y después regresó al Palacio de Miramar.

El resultado de las regatas fué el siguiente:

Copa de la Reina Cristina, balandro «Alai», de Gandarias, que tendrá que disputarse este premio con el «Kocder», que lo ganó ayer; copa de la Reina Victoria, balandro «Tonino»; copa del Rey, balandro «Mecktond», que llegó ayer en el mismo lugar.

Como decimos antes, el «Giraldá VI», al que ayer se concedió la copa de la Reina Victoria, se retiró de las regatas por haber sufrido averías.

De Gracia y Justicia

Declaración de vacantes

Por Reales órdenes de este Ministerio han sido declarados vacantes los siguientes cargos eclesiásticos:

Una canonjía en la Santa Iglesia Colegial de Logroño, a proveer por la Corona, previa oposición.

La dignidad de arcipreste en la Santa Iglesia Catedral de Lérida, de provisión libre por la Corona.

Un beneficio de oficio (organista) en la Santa Iglesia Colegial de Alicante, de provisión libre por la Corona.

Otro ídem en la Santa Iglesia Catedral de Cuenca, a proveer por la Mitra con su Cabildo, en provisión libre.

Una canonjía en la Santa Iglesia Catedral de Barcelona, a proveer libremente por la Corona.

Un beneficio de oficio (sochantre) en la Santa Iglesia Colegial de Soria, a proveer por la Corona, previa oposición.

Otro beneficio en la de Menorca. Corresponde a la Corona proveerlo libremente.

Ídem íd. en la de Coria, con cargo de tenor, a proveer, previa oposición, por la Corona.

La dignidad de chantre en la de Gerona, cuya provisión corresponde en turno a la Corona.

Un beneficio de oficio, con cargo de organista, en la S. I. M. de Valencia, a cubrir por la Mitra.

Y otro ídem íd. en la de Valladolid, a proveer, previa oposición, por la Corona.

Advertisement for STAR pistols. Includes image of a pistol and text: 'A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO'. Also mentions 'Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922'.

Advertisement for Bofors SUECIA. Includes image of a factory and text: 'Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, pólvoras y otro material de guerra'. Also mentions 'AKTIEBOLAGET BOFORS'.

Extranjero

BELGRADO 6.—Esta madrugada, a las tres, S. M. la Reina de Servia ha dado a luz con toda felicidad un niño.

PARIS 6.—La Policía judicial ha detenido al anarquista español Antonio Rubio. Se le ha encontrado una tarjeta de identidad a nombre de Emilio Estrada;

ROMA 6.—El presidente Mussolini comunicó a los ministros en el Consejo de hoy la confirmación oficial del viaje a Roma de S. M. el Rey de España, anunciada para la última decena del mes de noviembre.

Notas de sociedad

Se halla delicada de salud la marquesa viuda de Castrillo. Con este motivo se encuentran junto a ella todas sus hijas.

—En Murcia está enfermo don Rafael Urbina, hijo de los marqueses de Melga rejo.

—El duque de Santa Elena, nombrado capitán general de Canarias, ha marchado a aquellas islas.

—El oficial marqués de la Mesa de Asta, hijo de los de Bendaña, que estaba destinado en Barcelona, lo ha sido ahora al Ejército de África.

—El conde de Torata, hasta ahora ministro de España en Estocolmo, nombrado para igual cargo en Méjico, pasa actualmente una temporada de descanso en Villarín.

—El sábado, la Natividad de Nuestra Señora, celebrarán sus días, entre otras, las duquesas de la Conquista y Montemar; marquesas de Quirós, Casa Jiménez, Castel León y viudas de Navamorcuende y Méritos; condesa de Torre Mata; señoras de Castro, Navarro Reverter y Gomis (D. Juan), Pelizaeus, y señoritas de Castillejo y Wall, Martín Montalvo y Navarro Reverter.

—El conde de Torata, hasta ahora ministro de España en Estocolmo, nombrado para igual cargo en Méjico, pasa actualmente una temporada de descanso en Villarín.

—El sábado, la Natividad de Nuestra Señora, celebrarán sus días, entre otras, las duquesas de la Conquista y Montemar; marquesas de Quirós, Casa Jiménez, Castel León y viudas de Navamorcuende y Méritos; condesa de Torre Mata; señoras de Castro, Navarro Reverter y Gomis (D. Juan), Pelizaeus, y señoritas de Castillejo y Wall, Martín Montalvo y Navarro Reverter.

NOTICIAS

Por gestiones del excelentísimo señor don Manuel Brocas han sido concedidas a las Escuelas nacionales de esta villa diez mesas bipersonales de las adquiridas por el Ministerio de Instrucción pública, y un lote de material pedagógico.

Habiendo regresado a esta Corte nuestro distinguido amigo, el doctor Compaired, de la Asociación de la Prensa, ha abierto de nuevo su consulta como especialista de las enfermedades del oído, nariz y garganta, de once a una, en la calle de Alcalá, 53, 1.º

Constitución de un Comité

Los elementos liberales de San Vicente del Raspeig (Alicante) se proponen comenzar el desarrollo de una intensa labor.

Al efecto, se ha constituido allí un Comité romanista, integrado por las siguientes personas:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor conde de Romanones, Excmo. señor D. Joaquín Salvatella Gibert y señor D. José Alvarez Estrada.

Vicepresidente honorario, D. Juan M. Santa Olalla Esquerdo.

Presidente efectivo, D. Miguel Morales Almiñana, juez municipal.

Vice efectivo, D. José Pastor Mullor, concejal.

Secretario, D. Manuel Bevia Torregrosa, concejal.

Tesorero, D. Joaquín Asensi García, ex concejal.

Vocales: D. José Gadea Montoyo, ex concejal; D. Rafael Alcaraz Montoyo y D. Juan Santaña Pastor.

El Comité cuenta con medios suficientes para hacer frente a cualquier contingencia y el apoyo de la opinión sería y honrada del término.

Ha recibido numerosas y valiosísimas adhesiones para desarrollar una política exclusivamente seria y honrada, contando, por consiguiente, con todo lo necesario con creces a la finalidad altruista que persigue.

que la constituyen, hace confiar mucho en el éxito de su labor, que, desde luego auguramos brillante.

El subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Testor, manifestó a los periodistas que, según le comunicó el inspector general Sr. Cadalso, el incendio del horno de pan de la Cárcel Modelo no tuvo importancia, y sus consecuencias no afectarían al régimen normal del establecimiento.

LA CATASTROFE DEL JAPON

EL socorro de Inglaterra LEAFIELD 6.—El almirante en jefe de la Escuadra británica en aguas chinas, ha recibido órdenes de adquirir viveres y otras materias para llevarlas inmediatamente al Japón y poner todo ello a disposición del Gobierno japonés.

Ya han sido suscritos muchos miles de libras esterlinas en la colecta abierta por el alcalde de Londres.

Un breve telegrama oficial recibido de Kobe afirma que miles de refugiados extranjeros están llegando a dicha ciudad.

Ciudades destruidas SAN FRANCISCO 6.—El puerto de Shidnsnaka, el gran centro de exportación de te, ha sido destruido.

Centenares de pequeñas localidades situadas a lo largo de la costa han desaparecido.

Paquebotes a salvo SAN FRANCISCO 6.—Dicen del Japón que muchos paquebotes han podido escapar a la catástrofe.

Al registrarse las primeras sacudidas estos paquebotes huyeron de la costa y se libraron de ser envueltos por las inmensas olas que se formaban.

Muertos de hambre NUEVA YORK 6.—Un mensaje llegado por telegrafía sin hilos comunica que miles de fugitivos de Tokio vagabundean por los campos y mueren de hambre en las carreteras.

La mortalidad infantil es espantosa.

China acude en socorro del Japón PEKIN 6.—El Gobierno ha suspendido la prohibición impuesta a la exportación de arroz, con objeto de facilitar el abastecimiento de este artículo al Japón.

El nuncio apostólico de Su Santidad en esta capital ha solicitado de todos los obispos católicos de China que ayuden en lo posible al Comité de socorros regionales en favor de los japoneses.

El representante de la Santa Sede ha notificado al ministro del Japón en ésta que podía disponer de las Hermanas de la Caridad que cuidaron a los heridos durante la guerra europea.

Pésame del Rey de Bélgica BRUSELAS 6.—El Rey Alberto ha enviado al Príncipe regente del Japón su pésame por la catástrofe.

Quinientos extranjeros muertos LONDRES 6.—Los pasajeros de un aeroplano llegado de Tokio a Osaka dicen que más de 1.000 presos de la cárcel de Tokio han perecido entre las llamas.

El embajador italiano resultó muerto ROMA 6.—El cónsul de Francia en Kobe ha telegrafado que la colonia italiana en el Japón, con inclusión del cónsul en Yokohama, y el personal de la Embajada en Tokio se han salvado, pero que el embajador italiano, Sr. Giacomo di Martino, pereció en el cataclismo.

Los edificios de la Embajada en Tokio y Consulado en Yokohama están destruidos.

Navios japoneses hundidos LONDRES 6.—Dos navios de guerra japoneses se han hundido a lo largo de la costa en Tokio.

El epicentro del terremoto del Japón OSAKA 6.—El Observatorio de la Universidad Imperial de Tokio señala el epicentro del terremoto del domingo pasado en pleno Océano a sesenta y dos millas de Tokio, con dirección Sur.

Cinco mil chinos muertos TOKIO 6.—A consecuencia de la catástrofe del Japón han perecido en Yokohama cinco mil chinos.

Los horrores de la catástrofe TOKIO 6.—Los canales y muelles de esta capital, en donde se ahogaron, a consecuencia de la catástrofe, numerosas personas, están llenos de cadáveres en estado de putrefacción, que despiden un olor nauseabundo.

Los supervivientes están en un estado lamentable, pues carecen grandemente de víveres y albergue.

El sábado pasado un tren de viajeros fué precipitado al mar en la región de Kobe.

A consecuencia de ello se ahogaron trescientas personas.

Los restantes fueron recogidos por un vapor que se hallaba en las cercanías.

PODEROSO DESINFECTANTE

Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc. - Como curativo o usado siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN

Florida Blanca, 8.-EL ESCORIAL

Y la calidad y valía de los elementos

MARRUECOS

Parte oficial

El Alto Comisario participa a este Ministerio lo siguiente:

«En la zona oriental fué atacado en la pasada noche por malhechores un aduar próximo a Karux Xiadia, saliendo fuerzas de la mehallá número 2 a cortarles la retirada, lográndolo en el límite de nuestra zona, recuperando mucho ganado robado, causándoles bajas y recogiendo un muerto y un fusil Remington. El enemigo se internó en la zona francesa por haberles cortado la retirada en Los Mesaitas la vía de Sidi-Yagub.

En la posición de Tizzi-Azza, hallándose practicando ejercicios de lanzamiento de granadas Lafitte el alférez del batallón de la Princesa Rafael Flaquer, explotó la que tenía en la mano, en el momento de lanzarla un cabo, resultando heridos los mencionados alférez y cabo, así como cuatro cabos más y cuatro soldados.

Durante la noche fallecieron, a consecuencia de las heridas producidas por dicha explosión, el alférez del batallón de la Princesa Rafael Flaquer y el cabo José Vicedo Román. Los restantes heridos son: cabo Felipe López Pastor, grave; Rafael Martínez Rueda, leve; soldados Emiliano Sánchez Sánchez, leve; Bruno González Alarcón, grave; Jesús Masaguer Manresa, leve; Francisco Palomo Puig, leve; todos han sido evacuados en el primer tractocarril a Dris y Melilla.

Los soldados Domingo Guinarró Villa y Luis Moreno González solamente han sido contusos leves. El legionario Santiago Gómez Benito se produjo lesiones de carácter grave por la explosión del fulminante de una granada de mortero Lafitte. El soldado del Parque Móvil de Artillería Antonio Díaz Mora falleció ayer en la enfermería de Quebdani a consecuencia de hemorragia interna, producida por traumatismo sufrido al caer de un mulo el día 1 del actual.

En la zona occidental, a causa del fuerte viento, capotó un aparato de aviación de la escuadrilla de Tetuán, resultando con ligeras contusiones el piloto, capitán de Ingenieros Mariano de la Iglesia, y el observador, capitán de Infantería Juan Aboal. En un bloqueo cerca de Buharras accedió a un moro a un centinela, y con engaño le arrebató el fusil; fuerzas del bloqueo hicieron disparos sobre el ladrón, matándole.

El Alto Comisario hace declaraciones sobre las operaciones de Tizzi-Azza

TETUAN 6.—El Alto Comisario, señor Silvela, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Apagado el clamoreo producido en torno al éxito obtenido por el valiente Ejército español en el combate de Tizzi-Azza, puedo hablar, y deseo hacerlo para que la verdad quede en su punto.

Las operaciones realizadas en Tizzi-Azza el día 5 de junio no se redujeron, como se ha llegado a decir, a la modesta conducción de un convoy; el alcance de dicha operación fué infinitamente mayor; con aquella operación nos proponíamos descongestionar el mencionado sector y establecer puestos intermedios en Buhafora y Tafersit, con posiciones a vanguardia, que permitieran en lo sucesivo el fácil abastecimiento de aquéllos.

Con tal motivo se pensó y se llevó a la práctica un movimiento de consideración de carácter notoriamente envolvente; la composición de las columnas, la marcha de éstas y los objetivos marcados a cada una fueron consultados con el Gobierno, mereciendo la aprobación; las órdenes complementarias para la ejecución del plan se modifican a cada momento, según las circunstancias, y esas órdenes no pueden ser consultadas con los ministros; además, sería inútil y ridículo consultar a Madrid los detalles y las variaciones que por momentos exige el desarrollo de la acción militar.

En la propuesta que se me hizo, y que elevé al Gobierno, solicitando autorización para el desarrollo de la operación, no me fué propuesta la preparación de Artillería; mal pude ordenar que no se hiciera.

El comandante general, hombre experto, inteligente y práctico, juzgó inútil la preparación artillera en terrenos sembrados de cuevas, trincheras profundas y pozos de tirador.

Si para el combate de Tizzi-Azza se me hubiera propuesto la preparación de artillería, hubiera consultado su procedencia, no sólo por los motivos expresados, sino porque estaba cansado de leer en la Prensa española las censuras que se dirigían al general Berenguer por la preparación de artillería en ciertos terrenos, y porque con ella se atraía la atención del adversario hacia un punto determinado.

La orden que di fué que las columnas, con un objetivo envolvente, salieran al rayar el día con sigilo, para evitar que fueran apercebidas por el adversario; para que el plan tuviera efecto decisivo era lógico que las columnas maniobraran en silencio; pero, no obstante, tenían orden de disparar tan pronto como lo hiciera el enemigo.

Por las causas indicadas se dió el caso de que las columnas, puestas en marcha

plósion, producida por una punta de cigarro.

Inmediatamente, la marinería del «Dedalo» se trasladó a la gasolinera, realizando trabajos de extinción.

A consecuencia del siniestro resultaron con quemaduras graves los marineros Enrique Ríos Pérez, Antonio Carrón Pérez, Joaquín González Pi y Melchor Gil Ruiz, que fueron trasladados al hospital en grave estado.

Durante un gran rato estuvo la gasolinera envuelta en llamas.

Se elogia el comportamiento de la marinería del «Dedalo».

Una inspección al campamento de Dar Quebdani.—Soldado fallecido

El coronel de Sanidad, Sr. Coll, acompañado del comandante médico Sr. Jurado, estuvieron en el campamento de Dar Quebdani en visita de inspección, a causa de haberse registrado estos días cuatro casos de una enfermedad sospechosa que ocasionó la muerte de un cantinero y de un soldado de Wad-Rás llamado Valentin Angulo.

Se ha dispuesto la instalación de un lazareto cerca de la boca de Mar Chica, bajo la dirección del capitán médico don Isaac Correa.

Han sido trasladados a dicho lugar dos soldados del regimiento de Wad-Rás, que se cree padecen aquella sospechosa enfermedad.

En la enfermería de Dar Quebdani ha fallecido el soldado del Parque Móvil de Artillería Antonio Díaz Mora, quien días pasados cayó de un mulo y sufrió una copiosa hemorragia.

De Melilla.—Concentraciones bombardeadas.—Los moros hostilizan.—Evaluación de heridos.—Felicitación.—Explosión de una gasolinera

MELILLA 6.—La escuadrilla de hidroaviones bombardeó grupos de enemigos observados entre Afrau y Sidi-Drís.

A causa de la niebla que envolvía la posición de Tizzi Azza hostilizó el enemigo con fuego de fusil.

Se tienen noticias de que los rebeldes de Beniurriagueh han hostilizado la plaza de Alhucemas con fuego de fusilería y ametralladoras.

La plaza rompió fuego de fusilería y cañón contra el campo enemigo, dejándole desierto.

A bordo del vapor «Barceló» han marchado 255 heridos y enfermos. Marchó con ellos el capitán aviador Antonio Cañete, y los tenientes Troncoso Morales, Amparo Altozano y Cirilo Conazano.

En la misma expedición va el alférez Antonio Juárez.

Al frente de la expedición va el capitán médico D. Gracián Treviño.

El coronel médico jefe de Sanidad señor Coll, recibió un escrito del inspector de la sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra felicitando al Cuerpo de Sanidad por su actuación en las últimas operaciones.

Marchó a Madrid el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Rodríguez Chambe, de la Comisión del Estado Mayor Central, restablecido de las heridas que se produjo en un accidente de automóvil. En la gasolinera «H-4» ocurrió una ex-

plósion, producida por una punta de cigarro.

Inmediatamente, la marinería del «Dedalo» se trasladó a la gasolinera, realizando trabajos de extinción.

A consecuencia del siniestro resultaron con quemaduras graves los marineros Enrique Ríos Pérez, Antonio Carrón Pérez, Joaquín González Pi y Melchor Gil Ruiz, que fueron trasladados al hospital en grave estado.

Durante un gran rato estuvo la gasolinera envuelta en llamas.

Se elogia el comportamiento de la marinería del «Dedalo».

Una inspección al campamento de Dar Quebdani.—Soldado fallecido

El coronel de Sanidad, Sr. Coll, acompañado del comandante médico Sr. Jurado, estuvieron en el campamento de Dar Quebdani en visita de inspección, a causa de haberse registrado estos días cuatro casos de una enfermedad sospechosa que ocasionó la muerte de un cantinero y de un soldado de Wad-Rás llamado Valentin Angulo.

Se ha dispuesto la instalación de un lazareto cerca de la boca de Mar Chica, bajo la dirección del capitán médico don Isaac Correa.

Han sido trasladados a dicho lugar dos soldados del regimiento de Wad-Rás, que se cree padecen aquella sospechosa enfermedad.

En la enfermería de Dar Quebdani ha fallecido el soldado del Parque Móvil de Artillería Antonio Díaz Mora, quien días pasados cayó de un mulo y sufrió una copiosa hemorragia.

De Melilla.—Concentraciones bombardeadas.—Los moros hostilizan.—Evaluación de heridos.—Felicitación.—Explosión de una gasolinera

MELILLA 6.—La escuadrilla de hidroaviones bombardeó grupos de enemigos observados entre Afrau y Sidi-Drís.

A causa de la niebla que envolvía la posición de Tizzi Azza hostilizó el enemigo con fuego de fusil.

Se tienen noticias de que los rebeldes de Beniurriagueh han hostilizado la plaza de Alhucemas con fuego de fusilería y ametralladoras.

La plaza rompió fuego de fusilería y cañón contra el campo enemigo, dejándole desierto.

A bordo del vapor «Barceló» han marchado 255 heridos y enfermos. Marchó con ellos el capitán aviador Antonio Cañete, y los tenientes Troncoso Morales, Amparo Altozano y Cirilo Conazano.

En la misma expedición va el alférez Antonio Juárez.

Al frente de la expedición va el capitán médico D. Gracián Treviño.

El coronel médico jefe de Sanidad señor Coll, recibió un escrito del inspector de la sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra felicitando al Cuerpo de Sanidad por su actuación en las últimas operaciones.

Marchó a Madrid el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Rodríguez Chambe, de la Comisión del Estado Mayor Central, restablecido de las heridas que se produjo en un accidente de automóvil. En la gasolinera «H-4» ocurrió una ex-

De Barcelona

Una nota del magistrado Sr. Avellón.—Decisiones judiciales

BARCELONA 6.—El magistrado inspector de Tribunales, Sr. Avellón, ha facilitado a los periodistas una extensa nota hablando de la labor que le fué encomendada por el Gobierno, y que ha llevado a cabo.

En ella advierte que, aunque el detalle tiene que reservarlo para sus superiores (motivo por el cual no hizo hasta ahora público juicio alguno), no tiene inconveniente en anticipar que ha dado instrucciones encaminadas a que las causas sufran el menor retraso posible, a fin de procurar que la investigación sumarial resulte lo más eficaz y completa.

Asimismo ha recomendado mucha atención en el nombramiento de depositarios judiciales de bienes, como en lo que se refiere a los detenidos que son conducidos al Juzgado de guardia.

Termina la nota expresando que la gestión se ha extendido hasta el personal de magistrados, jueces y demás funcionarios.

Ha sido puesto en libertad Isidro Planas, que fué detenido por llevar un revólver. Era vigilante nocturno suplente.

También lo ha sido Julio Martín, por haberse comprobado que no tuvo intervención en el asalto a la casa Salisachs.

Se ha recibido un exhorto telegráfico del Juzgado de San Pablo, de Zaragoza, ordenando el procesamiento y prisión sin fianza de Luis Lasierra Esquerda, autor del asesinato del redactor de «Heraldo de Aragón» Sr. Gutiérrez en diciembre de 1920 y del asesinato frustrado de Inocente Aldama, perpetrados ambos en Zaragoza.

Se interesa se reciba indagatoria y, según el resultado, que se decrete la incoación del proceso.

El capitán de Infantería D. Federico Sevilla, juez permanente de causas en esta Capitanía general, que instruye diligencias por resistencia y agresión a la fuerza armada contra los cinco detenidos a consecuencia del asalto al despacho del Sr. Salisachs, ha elevado a la superioridad una queja por quebrantamiento del secreto del sumario, al publicar algunos diarios locales, y otros de fuera de esta capital, las primeras declaraciones de los individuos indicados.

Después del atraco de Gijón

GIJÓN 5.—A consecuencia de las heridas que le infirieron los atracadores, ha muerto esta tarde el director de la Sucursal del Banco de España en Gijón, D. Luis Azcarate.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. BILBAO TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. Diagrama de diques con especificaciones de dimensiones y servicios.

(Continuación del Diario Oficial)

ASCENSO
Asciende a alférez el sargento de Infantería D. Rafael Méndez Morales.

DESTINOS
Se nombra para el cargo de observador de la Comisión mixta, de reclutamiento de Córdoba al capitán médico don Rafael Jiménez.

VUELTAS AL SERVICIO
Concedase la vuelta al servicio activo al escribiente de primera de Oficinas militares D. Juan Cañada.

PRACTICAS
Se dispone que los capitanes de Ingenieros (E. R.), que figuran en el Anuario Militar con los números 12 al 28, asistan a los cursos de las secciones primera y tercera de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

ELIMINACION
Se concede la eliminación de la escala de aspirante a ingreso en Carabineros al teniente de Caballería D. José Hernández.

ZARAGOZA, R. L. F.—Conviene diga cuándo lo solicitó y Comandancia por donde cursó sus documentos.

CABREJAS DEL PINAR, P. M. M.—Hace usted el número 591 de la escala de cabos para guardia de Infantería. Debe julio, agosto y septiembre.

CADIAR, F. C. P.—Las cuotas que fija el Reglamento de los Colegios, son: sargentos, 1,20; cabos, 1,10, y guardias, una peseta. En dicho Reglamento encontrará, además, todos los datos sobre el particular.

CIRUELOS DE CERVERA, A. M. B.—Es difícil precisar el número de los que ascenderán para final de año. Aproximadamente, unos 60. Su compañero hace actualmente el 180, siendo probable logre sus deseos para abril o mayo próximo.

MELLIA, P. C. P.—No puede solicitarlo hasta cumplir dos años de servicio en filas.

BARCELONA, E. L. V.—La Comandancia de Madrid tiene aspirantes de su clase.

TETUAN, C. G. M.—Figura en la escala de cabos preferentes con el número 43. Muy en breve verá usted logrados sus deseos.

CORDOBA, A. P. G.—Dicha guía de pertenencia quedó suprimida para las escopetas de caza en el año último. No es caso de infracción el no poseerla.

PREGO, M. O. M.—Figura anotado en la escala condicional por faltarle trece milímetros para la estatura reglamentaria.

TARRAGONA, F. D. A.—Para los hijos de veteranos sólo se determina un año de servicio en filas.

TETUAN, P. L. F.—Su instancia y demás documentos continúan pendientes de tramitación en la Comandancia de Marruecos. Pregunte más adelante.

MAHON, P. M. G.—Tiene que solicitarlo de antemano, y con arreglo al número que haga es fácil determinar fecha aproximada de destino.

GIJON, B. V. P.—Su instancia entró, y le ha sido concedido el permiso en los días solicitados.

SEVILLA, F. H. F.—Aclarado error; hace usted el 35 de la ley de 1912; el señor Cobo, el número 643.

CACERES, R. S.—El Sr. Jiménez Perrié hace el número 10.

Carabineros

Disposiciones oficiales

Al jefe de la Comandancia de Granada, remitiendo a informe instancia del carabiniere retirado Diego Fernández, que solicita reintegrarse en la Asociación Humanitaria.

Al jefe de Alicante, autorizándole para que abone a los Colegios 60 pesetas donadas por el sargento de Mar Vicente Gallud, y que se le den las gracias a éste.

Al coronel de la catorce Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso para Oliva (Valencia), y esta Corte al teniente coronel D. Francisco Dasi Morón.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, concediendo diez días de permiso al cabo Luis Gadea.

Al jefe de la idem de Gerona, autorizándole para conceder el reenganche al carabiniere Francisco Corral.

A los jefes de las Comandancias de Barcelona, Vizcaya y Lugo, confirmando telegramas de concesión de permiso al cabo Pedro Piazuelo y a los carabineros Manuel Ballester y Crescencio Hartado.

Al jefe de la Comandancia de Carabineros de Madrid, ordenando fílle como carabiniere de Infantería, con destino a la Comandancia de Algeciras, al aspirante Miguel Gastrillo Lozano.

Al jefe de la Comandancia de Lugo y al de la de Tarragona, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Elias Melola Alonso y Tomás Garrido Replido.

Al coronel de la primera Subinspección, concediendo veinte días de permiso para Barcelona al teniente D. Eduardo Gamero.

Al jefe de Zamora, confirmando telegrama por el que se concede permiso al teniente D. Enrique Martín.

Al coronel de la segunda Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso al capitán D. Emilio Alvarez.

Al alcalde de Corcubión (La Coruña), interesándole manifieste al vecino de esa localidad Manuel Busto que no puede accederse a sus deseos de desheredar a sus dos hijos, por no autorizarlo el Reglamento.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancias en que se solicita la salida a Comandancia de los carabineros jóvenes Policiano Morgado y José Martín.

Al jefe de la Comandancia de Lérida, ordenándole informe sobre el reenganche del carabiniere Miguel Pastor.

Al jefe de la Caja de Recluta de Madrid, núm. 1, remitiendo certificado de soltería del aspirante Antonio Martínez Ponce.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, ordenándole fílle como carabiniere de Infantería, con destino a Baleares, al aspirante Juan Pérez Santamaría.

Al jefe de la Comandancia de Navarra, confirmando telegrama de concesión de permiso al sargento José Urbina.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, trasladando Real orden de Hacienda, por la que se recompensa al teniente don José Carreras, por una aprehensión de veinte cajas de perfumería.

Al jefe de Zamora, accediendo a lo solicitado en instancia por el cabo Camilo Flores Corralo.

Gran Relojería de París

A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry
Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Imenso surtido en relojes de todas clases y marcas

Gran Relojería de París

A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry
Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Imenso surtido en relojes de todas clases y marcas

CRONOMETRO IDEAL



Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas. En guilloché... 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia Civil y Carabineros.

Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios.
Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

La Central Eléctrica del paseo de los Melancólicos, destruida

Poco después de las seis de la tarde de anteaer el agente del distrito de la Latina D. Luis Lacosta observó que por la techumbre de una caseta de transformación de fluido eléctrico, instalada en la calle de Gil y Mon, esquina a la ronda de Segovia, salían algunas llamas.

Esta caseta tiene hilos de comunicación con la Hidroeléctrica, lo que hizo que el Sr. Lacosta, previendo la desgracia que podía ocurrir, diera aviso inmediatamente a sus superiores y a la Dirección de Incendios.

Se cree que por los alambres conductores de energía eléctrica que ponen en comunicación la caseta citada con la fábrica pasó el incendio a esta última.

A los pocos momentos de iniciarse el siniestro se dejó sentir en el interior de la fábrica una formidable explosión, que sembró la alarma en todo el barrio.

Instantes después llegaban al lugar del suceso, al mando de D. Carlos Vela del Castillo y de los jefes de zona D. Julián Martínez y D. Angel Pingarrón, el parque de la Dirección de Bomberos, el del puente de Toledo y la autobomba del segundo parque.

Según manifestaciones del ingeniero director de la fábrica, D. José Alfaro, que se presentó en los primeros momentos, a consecuencia de la avería en la caseta de la calle de Gil y Mon, y comunicarse el incendio a la fábrica, se sobrecargó excesivamente la gran turbina de 9.000 caballos de fuerza, instalada en la nave central; no funcionaron o fueron ineficaces los aparatos de protección, y la turbina hizo explosión, siendo ésta tan enorme, que las piezas de la maquinaria y de los transformadores salieron despedidas violentamente hacia arriba, arrojaron la techumbre de cristales y planchas metálicas y cayeron a gran distancia.

En una huería próxima al lugar del siniestro fué hallada, después, una rueda de hierro, de un metro de diámetro y de gran peso.

La nave central donde ocurrió la explosión de la turbina tiene un saliente de ladrillos que da al paseo de los Melancólicos, y sufrió grandes averías.

Los techos se hundieron con gran estrépito sobre la maquinaria, y los muros en general resultaron cuarteados por diversos sitios.

Anejas a la nave central existían, a derecha e izquierda, otras dos naves, en una de las cuales, de grandes dimensiones, hay unos depósitos de aceite donde se sumergen los alternadores.

Las llamas estaban próximas a comunicarse a estos depósitos, con lo que hubieran quedado destruidos los alternadores, y al apoderarse el fuego del aceite se hubiera producido una catástrofe, que evitó la oportuna intervención de los bomberos, quienes para conseguir su objeto de aislar la nave central, tuvieron que empezar por levantar los plomos y quitar una red de cables de alta tensión.

Contribuyó también a evitar males mayores la intervención oportuna del capitán del cuadro de la fábrica, Francisco Alcázar, que, al advertir el siniestro, abrió el escape, cerró la admisión e impidió con ello que el fuego se comunicase a los cables de alta tensión.

Las causas del siniestro

Tampoco han podido determinarse, pero se atribuyen a una alteración del fluido que produjo varios cortacircuitos y que, al comunicarse desde la caseta a la fábrica, se apoderó de las armaduras y obra de carpintería de la nave central.

Según opinión de uno de los jefes de bomberos que acudieron a apagar el fuego, éste es el tercero que hay en la Hidroeléctrica en poco espacio de tiempo.

Las pérdidas

No se han podido determinar todavía, pero puede afirmarse que ascienden a una cantidad de varios millones de pesetas, según manifestación de los altos empleados de la fábrica.

Solamente la turbina, de 9.000 caballos, que hizo explosión; los transformadores y las máquinas de vapor destruidas, tienen un valor considerable, al que hay que añadir el del edificio.

El fuego es dominado. Las consecuencias del incendio. Las autoridades.

Próximamente a las nueve de la noche quedó dominado el incendio; pero en la fábrica fué instalado un retén de bomberos en previsión de que se reprodujese.

La fábrica destruida surtía de energía eléctrica a la Compañía La Electra y a otros sectores de Madrid.

Con motivo del siniestro, quedó la Electra sin fluido, y como consecuencia, sin alumbrado muchas casas comerciales, y sin energía numerosas industrias, entre ellas algunos periódicos, que tuvieron que encargarse sus tiradas en otros talleres.

También quedaron anoche sin fluido eléctrico, y, por lo tanto, sin alumbrado, los teatros Español, del Centro y circo de Price; Casino de Madrid, hotel de París, Lion d'Or, Regina, Maxim's, Fornos Palace, etc.

La circulación de los tranvías sufrió frecuentes interrupciones.

Inmediatamente que se conoció la noticia del siniestro se presentaron en el lugar del suceso el teniente de alcalde y demás autoridades del distrito.

Poco después llegaron el gobernador civil, el ministro de Trabajo y el coronel de Seguridad, y más tarde se constituyó el juzgado de guardia.

Era éste el del distrito de la Latina, compuesto por el juez D. Miguel Entram basagua, el secretario D. Francisco de P. Rives, y el oficial D. Ramón García.

Los altos funcionarios de la fábrica estuvieron hoy en el lugar del siniestro, reconociendo los daños causados.

Las pérdidas pasan de cinco millones de pesetas.
Anoche quedó restablecida la corriente en muchos establecimientos, y hoy hemos vuelto a la normalidad.

La Exposición del Mueble

La Exposición Internacional del Mueble y Decoración de Interiores desde el primer momento despertó gran interés en el extranjero, habiéndose recibido solicitudes de inscripción de las más importantes casas del mundo.

La invitación oficial que se hizo a las organizaciones económicas e industriales de algunas naciones extranjeras dió los mejores resultados, y además de las adhesiones particulares, se ha podido contar con la aportación oficial del Gobierno francés, que estará constituida por una colección de muebles y objetos de un alto valor histórico y artístico.

Asimismo han contribuido al éxito del Certamen, que ha de inaugurarse solemnemente en el Parque de Montjuich el día 13 de Septiembre actual, las más prestigiosas entidades culturales y técnicas de Francia, Bélgica, Holanda, Checoslovaquia, Alemania, Inglaterra, Italia y Austria.

En la Sección Francesa, la más nutrida y espléndida de cuantas se ofrecerán a los visitantes, se trabaja febrilmente para mejorar las instalaciones, que ya se habían preparado para el mes de Mayo, cuya fecha inaugural hubo de aplazarse por circunstancias de todos conocidos.

Las más importantes casas de la nación vecina han aumentado los envíos, habiendo encomendado a sus propios operarios la construcción e instalación de los «Stand» correspondientes a las más importantes fábricas del país.

Estos días se ha recogido de la Aduana un gran número de cajas y paquetes contenidos muebles y objetos de arte, destinados a la Sección Francesa, que constituirá un verdadero alarde de buen gusto y riqueza, gracias a la iniciativa particular y a concurso del Estado.

La Sección Francesa cuenta con unos 250 expositores. Esboza una idea aproximada de la magnitud del esfuerzo realizado por la nación amiga para concurrir dignamente y con la esplendidez de su poderío industrial y de su refinamiento artístico a la fiesta del trabajo, que ha de celebrarse en Barcelona el día 13 de Septiembre actual.

Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos) 7
de Guadalajara, los domingos y días festivos a las 8,10, y diariamente a las 10, 16,30 y 20
de Barcelona..... 20

Llegada a Madrid

Rápido de Barcelona..... 22,45
de Alicante, Valencia y Cartagena (martes, jueves y sábados)..... 22
de Andalucía..... 21,30
Expreso de Barcelona y Zaragoza..... 9,35
de Andalucía..... 9
de Toledo..... 19,50
Correo de Barcelona..... 8,35
de Zaragoza..... 11,35
de Extremadura..... 9,20
de Alicante..... 7,30
expreso de Cartagena..... 8
de Andalucía..... 7,10
expreso de Valencia..... 8,40

Mixto de Sigüenza..... 14,50
de Alicante y Valencia..... 18
de Andalucía y Cuenca..... 21
de Tarancón y Aranjuez..... 9,50
de Alcazar y Cuenca..... 14,15
de Toledo..... 14,35
de Puertollano y Toledo..... 17,25
Tranvía de Toledo..... 20,35
de Getafe, a las 7,45 y..... 13,15
Los domingos y días festivos, a las 19,10 y 21,30, y los días laborables, a las 16.

Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos) 20,45
de Guadalajara, los domingos y días festivos, a las 21,35, y diariamente a las 8,20, 17,40 y..... 21,40
de Barcelona..... 20

ESTACION DE LAS DELICIAS
Salida de Madrid

Correo de Talavera y Naval Moral..... 18,46
Correo expreso de Valencia Alcañal..... 20,35
Mixto de Cáceres y Plasencia..... 8,05
de Grifón, a las 6,54 y..... 13,10

Llegada a Madrid

Correo de Talavera y Naval Moral..... 9,14
Correo expreso de Valencia Alcañal..... 7,25
Mixto de Cáceres y Plasencia..... 19,35
de Grifón, a las 6,54 y..... 15,55

ESTACION DE GOYA
Salida de Madrid

Correo de Villa del Prado y Almorox..... 20
Mixtos de idem, idem, 7 y..... 11,40

Llegada a Madrid

Correo de Villa del Prado y Almorox..... 8,30
Mixtos de idem, idem, 15,40 y..... 20,30

ESTACION DEL NIÑO JESUS
Salida de Madrid

Correo de Colmenar de Oreja y Alcañal..... 19
Mixto de idem, idem, idem..... 8

Llegada a Madrid

Correo de Colmenar de Oreja y Alcañal..... 9,33
Mixto de idem, idem, idem..... 20,35

ESTACION DE CUATRO CAMINOS
Salida de Madrid

A Colmenar Viejo, 7,34 y..... 19,11
Llegada a Madrid
De Colmenar Viejo, 9,22 y..... 18,51

Casas recomendadas

VESTUARIOS
Hijos de RIU Y ROMANILLO.— Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.
Madrid: Plaza España, núm. 6.
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.
Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES
SUCESESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Imenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS
LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—Compañía Morano.— A las diez, Sansón (estreno).
CENTRO.—Compañía Kambal.— A las diez y media, Los cuatro jinetes del Apocalipsis.
ZARZUELA.—A las diez y media, Benamor.
COMICO.—A las diez y media, El bello Don Diego.
FUENCARRAL.—Compañía Barreto.—A las seis, El niño judío y Edmond de Bries.
A las diez y cuarto, Las princesitas del dólar y Edmond de Bries.
MARAVILLAS.—Compañía Bugenio Casals.—A las seis y media, ¡Hay que ver! ¡Hay que ver! y Figaro.
A las diez y media, Figaro y El tambor de granaderos.
Butaca, una peseta.
LATINA.—Compañía Eduardo Marcén.—A las seis y media, Maruxa.
A las diez y media, La montería y La revoltosa (reposición).
CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez dos grandes funciones de circo. Silla de pista, dos pesetas; general, 0,80.
ESTANQUE DEL BUEN RETIRO. Todos los días grandes atracciones. Vapores, lanchas, canoas automóviles. Temperatura deliciosa. El sitio más agradable de Madrid durante el verano.
Frecuentes concursos de regatas, cucañas y otros festivales.

BUZON

REQUEJO, J. S. A.—No se recibió instancia de F. M. S.
CEUTA, F. GALLARDO.—Hechos los cambios; desde luego, soliciten mejoras.

VESTUARIOS
PARA EL
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18
- Teléfono 390, S. P. - : - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : Teléfono 31-94 M.
MADRID